

Gobierno de Venezuela intentó contratar abogado para impedir extradición de Saab a EEUU

La ley de Cabo Verde no permite que el gobierno venezolano intervenga legalmente en el proceso de extradición del empresario colombiano Álex Saab, quien está acusado de lavado de dinero y es requerido por EEUU, según confirmó a la agencia EFE este jueves el abogado caboverdiano Arnaldo Silva.

La administración de Maduro intentó, en las últimas horas, contratar a Silva para asistir en el caso. Pero el propio letrado le informó de que no era posible formalizar esta representación, puesto que la legislación de Cabo Verde «no reconoce que el Gobierno de Venezuela tenga un interés directo o inmediato en el proceso».

«Me contactaron para ser su abogado, pero les informé de que no es posible porque procesalmente el Gobierno de Venezuela no tiene legitimidad para ningún tipo de intervención en el proceso», Silva explicó Silva a EFE en Praia, capital de este país insular de África occidental, al añadir que la ley es «bastante clara» al respecto».

Silva fue contactado por el bufete de abogados Abreu, uno de los más importantes de Portugal, que actuaba en nombre de la administración de Maduro.

Saab fue detenido el pasado 12 de junio cuando su avión hizo escala para repostar en el Aeropuerto Internacional Amílcar Cabral de la isla nortea de Sal. En respuesta a una petición de EEUU cursada a través de Interpol por presuntos delitos de blanqueo de dinero.

El abogado remarcó que el proceso contra Saab no será juzgado en Cabo Verde. Donde sólo decidirá en un tribunal sobre la solicitud de extradición presentada por Estados Unidos y ya respaldada por el Gobierno de Cabo Verde, y «llevará mucho tiempo tener un resultado».

Silva recordó que el caso es «judicialmente complejo y muy mediatizado, además de estar sujeto a varios recursos» de apelación posibles, como ya ha admitido la defensa del empresario.

Según el letrado, el gobierno venezolano está priorizando los

contactos diplomáticos. Con este fin está en Cabo Verde, por segunda vez desde el arresto de Saab, el embajador de Venezuela ante este país, Alejandro Correa Ortega, con residencia oficial en Senegal.

Como ya es sabido, el Gobierno de Cabo Verde autorizó la extradición a EEUU del empresario colombiano. La defensa tiene de plazo hasta este jueves, para manifestar ante la citada corte su oposición a la decisión del Gobierno.

Con información de Agencia EFE y Caraota Digital